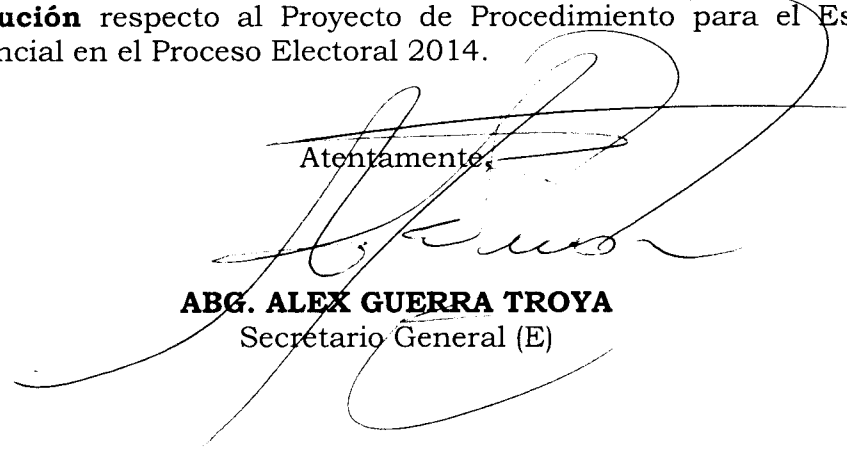


## CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **miércoles 5 de febrero del 2014, a las 17H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de viernes 31 de enero del 2014;
- 2° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CGP-2014-0072-M, de 28 de enero del 2014, del Coordinador General de Gestión Estratégica y de la Coordinadora General de Planificación; al que se adjunta el informe de labores del Consejo Nacional Electoral;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 028-CGAJ-CNE-2014, de 4 de febrero del 2014, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la impugnación presentada por el abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde del cantón Guayaquil, a la resolución **PLE-CNE-1-23-1-2014**, de 23 de enero del 2014; y,
- 4° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CGAJ-2014-0293-M, de 4 de febrero del 2014, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto al Proyecto de Procedimiento para el Escrutinio Provincial en el Proceso Electoral 2014.

Atentamente,



**ABG. ALEX GUERRA TROYA**  
Secretario General (E)